



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de su División de Estudios de Posgrado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 a 43 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y de los requisitos de ingreso previstos en el Plan de Estudios del Programa Educativo Doctorado en Derecho y Globalización.

CONVOCA

A personas de nacionalidad mexicana y extranjeras que cuenten con título de Maestría en Derecho, que cuenten con alto compromiso por su desarrollo profesional y gran vocación hacia la investigación, a participar en el proceso de selección para ingresar a la 15ª generación del Programa Educativo Doctorado en Derecho y Globalización acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del CONAHCYT, el cual se imparte en modalidad presencial de tiempo completo y tiene una duración de seis semestres; la presente Convocatoria se sujeta a las Bases que se describen en el apartado correspondiente de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia.

BASES

PROCESO DE SELECCIÓN. Este proceso se compone de etapas concatenadas por lo que la falta cumplimiento o acreditación de una de ellas impide el avance en el proceso de selección de forma inmediata. El proceso de postulación y selección será completamente presencial y las fechas establecidas podrán ser modificadas por las autoridades emisoras de esta convocatoria de acuerdo a las necesidades del programa.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / posgradoderecho@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



- I. **EMISIÓN DE CONVOCATORIA.** Jueves 07 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.
- II. **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.** Desde la emisión de la convocatoria al cierre de la misma a las 14:00 horas (hora del Centro de México) del miércoles 24 de abril de 2024. La entrega de documentación se realizará por medio de la cuenta de correo electrónico institucional: posgradoderecho@uaem.mx. conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria consultables en <https://derecho.uaem.mx/doctorado-en-derecho-y-globalizacion/>
- III. **PAGO DE GASTOS DE SELECCIÓN.** \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) a la cuenta de Posgrado de Derecho 6 5 5 0 3 8 5 0 7 4 3 de la institución bancaria Santander, con clave interbancaria 0 1 4 5 4 0 6 5 5 0 3 8 5 0 7 4 3 4. Este depósito deberá realizarse a más tardar a las 14:00 horas (hora del Centro de México) del día viernes 24 de abril de 2024.
- IV. **LENGUA EXTRANJERA.** Las y los aspirantes deben acreditar mediante constancia original su dominio del idioma inglés, así como también de otro idioma extranjero u originario. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
- V. **EXAMEN PSICOPEDAGÓGICO.** Lunes 29 de abril de 2024, en punto de las 16:00 horas (hora del Centro de México) de forma presencial.
- VI. **EXAMEN DE METODOLOGÍA JURÍDICA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO.** 30 de abril de 2024 en punto de las 16:00 horas (hora del Centro de México) de forma presencial.
- VII. **ENTREVISTA ANTE COMITÉ DE SELECCIÓN.** 03 de mayo de 2024, se realizará de forma presencial, se notificará a cada postulante a través del correo electrónico proporcionado a la coordinación en su solicitud.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



VIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. La decisión final sobre la admisión al Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización, estará a cargo del Comité de Selección, el cual examinará el proyecto de investigación y el perfil del candidato. Los resultados se comunicarán a partir del 09 de mayo de 2024. Se notificará personalmente a cada participante por orden de llegada en un horario de 11:00 a 13:00 horas a través de la jefatura de posgrado.

IX. INICIO DE SEMESTRE LECTIVO 2024-II. 19 de agosto de 2024.

CALENDARIO RESUMEN

| Actividad | Fecha |
|--|---|
| Publicación de la Convocatoria | 07 de marzo de 2024. |
| Entrega de documentación (incluyendo el proyecto de investigación) | Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día 24 de abril de 2024. |
| Examen psicopedagógico | 29 de abril de 2024. |
| Examen de conocimientos jurídicos y metodológicos de investigación | 30 de abril de 2024. |
| Entrevista ante Comité de Selección | 03 de mayo de 2024. |
| Publicación de resultados | 09 de mayo de 2024. |
| Inicio de semestre lectivo 2024-2 | 19 de agosto de 2024. |

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. En términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, la información de carácter personal que los interesados en esta convocatoria





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



hagan llegar a la División de Estudios de Posgrado, se le dará el debido resguardo y la confidencialidad necesaria debiendo recibir ese mismo trato la información transmitida y generada por esta autoridad académica.

RESULTADO DEFINITIVO. La decisión final sobre la admisión o no admisión al programa educativo no está sujeta a recurso alguno por lo que es irrecurrible.

PREGUNTAS FRECUENTES

BECA PARA LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN. Cualquier alumno(a) aceptado(a) al Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización tiene la posibilidad de postularse a una beca de formación para sus estudios durante los 36 meses que dura el Programa Educativo de Doctorado en Derecho y Globalización, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente del Gobierno Federal Mexicano, en términos del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, consultable en la página electrónica siguiente:

Es importante aclarar que esta beca no es otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ni por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por lo que su obtención, mantención y/o permanencia está sujeta a la convocatoria que CONAHCYT emite, el cumplimiento por parte de cada estudiante de los requisitos solicitados en ella, la postulación que realice cada estudiante, su aprobación, dictamen, concesión o denegación y el desempeño de cada estudiante en su trayecto académico.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**



Dicha beca ha consistido hasta la fecha en la entrega de un apoyo económico de 6 Unidades de Medida y Actualización, UMA, pagaderos mensualmente, que para febrero de 2024 equivalen a alrededor de \$19,803.18 pesos mexicanos sin retención alguna por estar exento del impuesto sobre la renta, cuyo monto se actualiza cada año en el mes de febrero y quedará establecida en la convocatoria que en su caso se emita al efecto, siendo este apartado únicamente ilustrativo.

Este monto equivale aproximadamente a \$1162.22 dólares americanos al cambio de la fecha de publicación de la convocatoria. La beca no se incrementa por número de familiares o dependientes económicos.

Adicionalmente, se otorga aparejado con la beca un seguro de gastos médicos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

Las dudas sobre la beca pueden resolverse revisando la siguiente liga:
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/Becas_Nacionales_para_Estudios_de_Posgrado_2024.pdf

Las y los aspirantes extranjeros deben presentar adicionalmente a lo ya referido: constancia que acredite el dominio del idioma español en caso de no ser su primer idioma, Título profesional y de Maestría en Derecho o equivalente, certificado de calificaciones aprobatoria de 8.0 o su equivalente en otros países, debiendo demostrar esa equivalencia con los documentos respectivos si fuera el caso y acta de nacimiento (estos documentos deberán estar traducidos al español y legalizados), comprobante de autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del estatus migratorio (FM-3).



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / posgradoderecho@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**



INFORMACIÓN DE CONTACTO.

El único correo institucional de contacto para enviar los documentos solicitados y seguimiento es el siguiente: posgradoderecho@uaem.mx

El número telefónico oficial del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UAEM es el siguiente: +52 777 329 7042 (directo) o +52 777 329 70 00 Ext. 7042

La comunicación será atendida por el Coordinador del Posgrado y por la Jefa/e del Posgrado.

